

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OLEAGINOSAS DEL PUERTO OLIPUERTO S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 04 de abril de 2013, a las 16:00 horas se reúnen los accionistas de la compañía **OLEAGINOSAS DEL PUERTO OLIPUERTO S.A.**, en las oficinas de la misma, ubicadas en las calles Amazonas y Pereira, se instalan los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la Empresa, conforme el siguiente detalle:

Accionista	% Participación	Capital Suscrito y Pagado	No. Acciones
Fideicomiso Oleaginosas del Puerto-Acciones	99,99%	US\$ 3'190.008	3'190.008
Patsy Mercedes Torres Toledo	0,01%	US\$ 1	1
TOTAL	100	US\$ 3'190.009	3'190.009

El accionista Fideicomiso Mercantil Oleaginosas del Puerto- Acciones, por instrucción de su Beneficiario, comparece representado por su fiduciaria, la compañía Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, quien a su vez comparece representada por su Gerente General, señor Marco Karolys Cordovez, tal como consta del documento que se adjunta. Por su parte, la señora Patsy Mercedes Torres Toledo comparece por sus propios y personales derechos.

Por decisión de los accionistas, actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el Ab. Carlos Prócel Alarcón y, como Presidente de la Junta, actúa el señor Miguel Almeida Suárez, Presidente de la compañía. Se encuentra presente la Ing. Ana Lucia Delgado, Gerente de la compañía.

Constatado el quórum y por encontrarse presente el 100% del capital de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la Junta a las 16h05 y solicita al Secretario se dé lectura al orden del día:

- 1- Conocimiento y aprobación del informe de la Administración de la Compañía, del 2012
- 2- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, del 2012
- 3- Conocimiento y aprobación del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 4- Resolución sobre el destino de las utilidades.
- 5- Reclasificación de los valores existentes en la cuenta Aporte para Futuras Capitalizaciones
- 6- Designación de Gerente y Representante Legal de la Compañía

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

- 1- Conocimiento y aprobación del informe de la Administración de la compañía.

Toma la palabra la señora Ana Lucía Delgado Román, Gerente de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas su informe, respecto del ejercicio económico del año 2012 de la compañía. Una vez conocido el informe de Gerente, el mismo es aprobado por unanimidad de los accionistas en su totalidad y sin modificaciones.

2.- Conocimiento del informe del Comisario.

El Secretario da lectura al informe de Comisario elaborado por Sra. Nancy Proaño Chilcañar, correspondiente al ejercicio económico 2012. Una vez conocido el informe referido, el mismo es aprobado por unanimidad en su totalidad por los accionistas.

3.- Conocimiento y resolver sobre los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Una vez que se han conocido los informes de administración y de comisario de la compañía, se pone en consideración de los accionistas, los estados financieros de la compañía, esto es el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Una vez conocidos los estados financieros, estos son aprobados en su totalidad y por unanimidad por los accionistas.

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades.

Acto seguido toma la palabra la señora Ana Lucía Delgado Román, quien señala que la compañía registra, respecto del ejercicio económico 2012, una utilidad de CIENTO VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 78/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$120.343,78), de dicho valor se tomó el 15% para reparto a los trabajadores, esto es la suma de dieciocho mil cincuenta y uno con 57/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$18.051,57). Los accionistas han decidido no repartir esta utilidad y registrarla en la cuenta de "resultados acumulados"

Una vez que la Junta General de accionistas ha conocido del presente destino de utilidades y, por así convenir a sus intereses, manifiesta por unanimidad su conformidad con lo resuelto respecto al destino de utilidades.

5.- Reclasificación de los valores existentes en la cuenta Aporte para Futuras Capitalizaciones

Toma la palabra la señora Patsy Torres quien propone a la Junta que los valores existentes en la cuenta "Aportes para Futuras Capitalizaciones" sea reubicados y, por tanto, se reclasifique la referida cuenta a "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores".

Realizadas las deliberaciones del caso, los accionistas aceptan la moción presentada, por lo que ordenan la reclasificación de la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones a Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores.

6.- Designación de Gerente de la compañía

Se procede a conocer el último punto del orden del día; toma la palabra la señora Patsy Torres Toledo quien sugiere la reelección de la señora Ana Lucía Delgado Román como Gerente de la compañía. Se eleva la proposición a moción y resulta aprobada por unanimidad de los asistentes.

Adicionalmente, se autoriza al Secretario Ad-hoc de la Junta a emitir el nombramiento de la señora Ana Lucía Delgado Román, Gerente de la compañía.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad sin modificaciones.

Siendo las 17:00, la Presidente levanta la sesión.



Marco Karolys Cordovez
Por Fideicomiso Oleaginosas del Puerto-Acciones
ACCIONISTA
Representado por FIDEVAL S.A.
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS



Patsy Mercedes Torres Toledo
ACCIONISTA



Miguel Almeida Suarez
Presidente



Carlos Prócel Alarcón
Secretario Ad-Hoc